



PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID

MATRÍCULAS 2021

Alumnas nuevas

INDICACIONES PREVIAS

- La puerta de la 6 norte del establecimiento, será el único acceso para esta actividad.
- Desde el 16 de diciembre y hasta el 29 del mismo mes, se dispondrá el proceso de matrículas 2021 para alumnas nuevas.
- El horario establecido para la matrícula será de 09:30 a 13:00 hrs.
- Existirán letreros y afiches ilustrativos sobre la prevención, el autocuidado y las normas sanitarias dispuestas en el establecimiento.
- Habrá demarcaciones en el piso sobre las distancias que deberán existir entre las personas que concurran al establecimiento.
- Por norma sanitaria, no se podrá contar con más de 50 personas por turno dentro del establecimiento. Personal del establecimiento supervisará que aquello se cumpla. De reunirse una mayor cantidad de personas, se deberá establecer que permanezcan en las afueras del establecimiento hasta esperar su turno, donde habrá demarcaciones, según distancia permitida de un metro.
- De igual forma, dentro del establecimiento, se deberá mantener siempre una distancia de al menos un metro con otras personas, evitando todo saludo de mano o beso.

INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

- Toda persona que haga ingreso al establecimiento deberá portar mascarilla.
- En el hall de entrada, toda persona que ingresa deberá limpiar su calzado en un cuadrante designado para ello, el cual contiene desinfectante.
- Personal del establecimiento supervisará que cada apoderado/a controle su temperatura y limpie sus manos con alcohol gel en un dispositivo para ello, que no necesita contacto corporal con la persona.
- En caso de que el termómetro indique una temperatura corporal igual o superior a 37.8° se denegará el ingreso a la persona.



PROCESO DE MATRÍCULA

- Se solicita que cada apoderado asista con su propio lápiz. De lo contrario, el establecimiento le facilitará uno, el cual será desinfectado luego de cada uso.
- Cada apoderado debe traer los documentos solicitados. De lo contrario, deberá volver en otra oportunidad.
- Los documentos solicitados son:
 - Copia de la cédula de identidad de la estudiante o certificado de nacimiento o certificado IPE.
 - Copia de cédula de identidad del apoderado.
- De no poder asistir el apoderado, puede enviar a un representante en su lugar. En aquel caso, se debe presentar:
 - Poder simple, con los antecedentes del apoderado y de la persona que asiste en su representación.
 - Copia de la cédula de identidad del apoderado o en su defecto certificado IPA y pasaporte y copia de la cédula de identidad del representante por ambos lados, o en su defecto certificado IPA y pasaporte.
- Se deberá completar contrato y ficha de matrícula. Para ello, se ubicarán mesas para su desarrollo, con disposiciones de distanciamiento e higienización de elementos portantes.
- Se dispondrá de una estación adicional, en la cual el Centro General de Padres y Apoderados recaudará los ingresos correspondientes a quien decida hacerlo.
- Existirá una mesa de atención de matrícula en el patio del establecimiento, que atenderá a una persona a la vez. Es por ello, que se debe respetar los turnos, guardando distancias mínimas requeridas entre los apoderados.
- Posterior a concluido las etapas de la matrícula, apoderados deben hacer abandono del recinto por el sector de la puerta de la 8 oriente.